MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 98

DIA	:	06 DE MARZO DE 2019
HORA	:	15: 00 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN :

SEÑORES CONCEJALES
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

NO ASISTEN :

SEÑORES CONCEJALES
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°97
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde.
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe Comisiones Concejo Municipal
8. Acuerdo Costos de Operación y mantención para el Proyecto Adquisición Equipos de radiocomunicaciones para la Red APS del SSAN.
9. Presentación Encargado Área Rural (Entrega agua)
10. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy miércoles 06 de marzo de 2019.

Sr. Alcalde: La sesión se realizó el día de hoy, ya que teníamos un acuerdo debido a la visita del Sr. Intendente, sin embargo no pudo venir y quisimos mantener el día y el horario acordado, es probable que el Intendente venga el día miércoles 27 de marzo, por lo que tendríamos concejo los días 15 y 27 de marzo, para que puedan programarse.

1) APROBACIÓN ACTA N°97

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°1, ¿alguna modificación al Acta N°97?

Sr. Concejal Fernando: Página N°04, en el tercer párrafo dice: Hogar de Menores Cecilia Widmer y es Hogar Laura Vicuña.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Página N°08, primer párrafo donde dice: a estado ese a con H.
Página N°11, párrafo cuarto, dice: molidó y se hice un hoyo, debe decir: está molido y se hizo un hoyo.
Página N°17, párrafo cuarto, donde dice: pidiendo que se hagan actividade deportivas, tendría que ser en plural, actividades.
Página N°27, segundo párrafo, dice buscar recursos porque esto se don FAEP y debe decir con FAEP.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Quiero aclarar que en la página N°8, dice: les tapé el hoyo a los viejitos, esa expresión fue en forma jocosa.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°97, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°97.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados, respecto de las solicitudes realizadas en el Concejo Municipal N°97 de fecha 26 de febrero de 2019 y sus respectivas respuestas.

Correspondencia Recibida:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la correspondencia recibida.

1-De: presidente de la Junta de Vecinos El Tesoro de Traiguén, Sr. Manuel Lepiman Cariman a Sr. Ricardo Sanhueza Pirce y señores concejales de la Comuna de Traiguén. Fecha: 01 de marzo de 2019.

A través del presente documento, y a nombre de la Junta de Vecinos El Tesoro de Traiguén, Junta de Vigilancia y Desarrollo Chufquén, Com. Ind. Santos Huentemil, Com. Ind. Santa Cecilia, Com. Ind. Pensamiento, Com. Ind. Quilape Melín, Com. Ind. Ignacio Quilape Cayupán, y la Comunidad en general de los sectores de Chufquén, Terpelle, Molco, Quilaco, venimos a solicitar:

La creación de una Escuela básica hasta 8vo año, con Jardín Infantil y Sala Cuna, y con movilización propia, en terrenos que actualmente están en manos de la empresa de Ferrocarriles del Estado de Chile EFE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

El Sector Chufquén-Terpelle- Molco- Quilaco, junto a Com. Indígenas, aglutina a una cantidad importante de habitantes de alrededor de 2.000 a 2.5000 personas según el último CENSO.

En la actualidad este gran sector es un polo de desarrollo en fuente laboral y población, debido a la mano de obra requieren empresas instaladas en el sector, dedicadas al rubro Frutícola, Agrícola, Ganadero y Forestal.

Estas empresas proyectan expandirse más en este gran sector.

Debido a este desarrollo, la comunidad ve la necesidad de la creación de una Escuela de Educación Básica, con Jardín Infantil y Sala Cuna, que posea un sistema de transporte propio, y que esté ubicado en un punto central de todos los sectores que se verían beneficiados.

Existe un terreno que históricamente aglutinó, y actualmente sigue aglutinando a los sectores antes mencionados, que se ubica y corresponde a la Ex Estación de Ferrocarriles Chufquén. Este terreno está actualmente en manos de EFE, y es administrada por INVIA, sub empresa dependiente de EFE.

Estos terrenos han sido utilizados por más de 30 años por la Junta de Vecinos de Agricultores de Chufquén, existiendo una Sede Social, una cancha de fútbol y quedando mucho terreno aun disponible.

A través de esta carta, queremos implantar la idea y la necesidad real existente a la Ilustre Municipalidad de Traiguén, de lo necesario que es la Escuela Básica, Jardín Infantil y Sala Cuna.

Actualmente la gran mayoría de niños existentes en el sector, concurren a escuelas de la comuna de Galvarino, y el resto a escuelas de la ciudad de Traiguén.

Se anexa pre- nómina de niños y niñas existentes en el área de interés.

Cabe señalar la existencia de más niños y niñas cuyos padres no están en las organizaciones sociales antes mencionadas.

Esperando una buena acogida a nuestra petición, le saluda.

Sr. Alcalde: Hoy hubo reunión de la Unión Comunal de Junta de Vecinos Rurales y me planteaban el tema y me comprometí con ellos a ayudarlos e iniciar este proceso, que es largo, ya que cerrar un curso es fácil, pero abrirlo es super complejo y con mayor razón abrir un Colegio, aparte de eso hay que ver el tema del terreno, sin embargo es una buena idea, ya que es un sector que se está expandiendo muy rápido, la idea mía es acercarme al Ministerio y ver que pasa, porque está el tema de la desmunicipalización, por lo que hay que evaluarlo y se podría iniciar esto, pero es un tema que puede durar años.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Desde hace mucho tiempo que se viene pensando en construir una escuela en ese sector, ya que desde años comenzó a crecer la población de Chufquén, la idea siempre fue hacer una escuela donde está la Junta de Vecinos y creo que independiente que venga la desmunicipalización, es una necesidad que tiene el sector, ya que realmente debe haber mucha población infantil, por otro lado si recibimos la nota y esta la disposición y compromiso suyo a escucharles y hacer realidad este sueño, yo como Concejal y Profesora me anexo a este sueño de los vecinos rurales, incluso si es necesario mi participación y apoyo, igual lo puedo hacer, en el sentido de que tenemos que iniciarlo ya, por que efectivamente son largos los procesos, por lo menos está el primer paso dado, pienso que tenemos dos situaciones, primero hay que saber la situación legal que existe respecto del terreno de Ferrocarriles, entonces si lo han ocupado durante 30 años, hay que ver cuál es el trámite que se debe hacer para que cedan el terreno en comodato al Municipio y el segundo paso, paralelo, es hacer un tipo censo, en cuanto a las familias existentes, para saber cuántos son los niños, edades y donde están estudiando, esto no se puede dejar de hacer y paralelo a eso, hablar con el Seremi Educación para saber cuáles son las proyecciones como Política Pública de creación de nuevos establecimientos rurales, porque hace años había una Política Pública que en los sectores rurales con cierta cantidad de habitantes se podía proyectar una escuela. Por lo que si está la

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

voluntad de apoyar a los vecinos rurales, esa voluntad tiene que ir de la mano con hacer gestión y creo que esos son los pasos que hay que hacer.

Sr. Alcalde: Tiene toda la razón en ese sentido, pero con datos concretos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Comparto todo lo que dice la Sra. Concejala Iris Fuentes, pero mi preocupación va en cuanto a los terrenos de Ferrocarriles, ya que usted sabe todos los problemas que nos han traído, mi pregunta va ¿tenemos un terreno municipal que esté en ese sector? O donde está la Posta.

Sr. Alcalde: No tenemos un terreno municipal y el terreno de la posta no dá, lo que si hay es una presentación de una Comunidad que está justo en la curva de Ignacio Cheuquemilla y ellos están dispuestos a entregar un terreno, he estado varias veces con ellos, por lo que hay que ver si es por el 20A o por el 20B la cooperativa, así que al parecer tienen que juntarse no se si el 50+1 o el 100% para entregar el terreno, pero es un tema que hay que ver.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Como esto no es urgente, creo que para lo único que ferrocarriles no podría negarse, es para pasarlo para la creación de un Colegio, ya que eso se justifica mucho más que la feria por ejemplo, por lo que hay que intentar todo.

Sr. Concejal Felipe Osses: El tema más relevante es ver que va a pasar en dos o tres años más con la desmunicipalización, porque ese será un tremendo tema y va a quedar gente cesante, habrá un traspaso de información, de responsabilidades y claro, nosotros podemos iniciar las gestiones y conversaciones, pero difícil que tomen alguna resolución antes de que se sepa que va a pasar, imagínese que hay municipios chicos como Lumaco, Traiguén donde la única manera que puedan abordar el tema va a ser que el Ministerio le entregue un apoyo a la gestión, porque ¿de donde van a sacar recursos para indemnizar a los funcionarios?, la gente va a quedar fuera, es un tema super complicado

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo pienso que independiente de desmunicipalización la gestión hay que iniciarla.

Sr. Alcalde: Por supuesto, pero hay que tener los pies bien puestos en la tierra y lo conversé con la dirigente, lo podemos iniciar, pero no podemos asegurar que esto va a estar en 4 o 5 años, que quede claro.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En la mañana conversaba con la mamá de Darling, una chica de segundo medio del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, hace tiempo atrás se le dio una subvención porque iba a jugar al extranjero en representación de la Comuna y hoy entregó una solicitud en la mañana para el Sr. Alcalde y el Concejo, ya que necesita una ayuda económica, porque a la niña le ha ido super bien a nivel Regional y ahora es seleccionada de la pre selección de fútbol a nivel Nacional, entonces resulta que tiene que estar viajando todas las semanas a jugar y como es pre- seleccionada resulta que estará todo el año viajando a Santiago, porque si le va bien va a representarnos en el Mundial de Fútbol Sudamericano sub 17, que es a fin de año, pero ¿Qué es lo que pasa?, que va junto a cuatro niñas que están seleccionadas en la Región, sin embargo las otras niñas tienen recursos económicos, entonces van a una competencia y luego se alojan en un hotel que sea económico o a comer, ella no tiene la situación económica para costear esto.

Sr. Alcalde: Yo conversé con la Mamá y le dije que enviara la solicitud y le daré una respuesta de aquí a la próxima sesión de Concejo que es el 15 de marzo, ya que hay que evaluar la forma en la que se puede aportar recursos, si será a través de ayuda social o una subvención.

3) <u>INFORME SEÑOR ALCALDE</u>.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

Martes 26.02.2019

- Se recibió en alcaldía, el saludo protocolar del Subprefecto Erick Lecaros, nuevo jefe de la BICRIM Traiguén.

Miércoles 27.02.2019

- Certificación cursos "Manejo de frutales", del programa Más Capaz, "Gestión y Administración de micro y pequeñas empresas" y "Corte y Confección de prendas de vestir", del programa Becas Laborales. Desarrollados por Otec Sogedecap. 44 personas beneficiadas.
- La Junta de Vecinos Guacolda Sur, celebró su cumpleaños N° 22, invitación a la cual asistió este Alcalde y los Sres. Concejales Guidotti, Contreras y Miguel Fuentes y un número importante de asistentes; en la oportunidad se dio inicio a las Obras del Programa "Quiero Mi Barrio" del MINVU y las poblaciones beneficiadas Renacer, Frontera, Guacolda Sur y Guacolda.

Viernes 01.03.2019

- Reunión con una de las Encargadas del SENAME, por el cierre residencial del Hogar Laura Vicuña, la postura de ellos es tratar de no cerrar, la Fundación Mi Casa avisó que estaría hasta abril, pero la idea es mantener este tema por tres o cuatro meses con otra administración, hasta que se llame a licitación y esperan que alguna administración se interese con el famoso Reglamento de aumento de la subvención por el 25%, una de las ideas es que sea la Municipalidad quien la mantenga, hablan de 16 niños como máximo y nos van a enviar una propuesta para ver si como Municipio podemos mantener por un tiempo este Hogar. Esto no es un tema muy fácil, es muy complejo, cuando llegue la solicitud la voy a colocar sobre la mesa para que tomemos una decisión como Concejo, solo me pidieron que si la respuesta era no, que le informe, ya que ellos tienen dos o tres Instituciones más.
- Reunión Directora Regional Programa Chile Indígena, Sra. Maritza Bastidas Millanao; Tema Difusión Programa Chile Indígena Fase II, y aquí pueden participar todas las comunidades que tengan Personalidad Jurídica hasta el año 2010 o para abajo.

Sr. Alcalde: Lo último, es informar que se compraron dos vehículos, una camioneta para el DSM y la otra para la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, por lo que el Encargado Sr. Isaías Huaiquimil tiene su vehículo para empezar a recorrer la Comuna, para el control de los escombros, áreas verdes, etc y se está intentando crear conciencia a través de las redes sociales, tenemos que mejorar, ya que estamos faltos de cultura.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Vi la camioneta nueva, creo que nos equivocamos con la compra de ese vehículo para esa Unidad, ya que esta unidad requiere una camioneta que sea más de carga, donde se puedan colocar ramas, por lo que hay que ver bien esto a futuro, ya que, lo que daría mejor resultado es tener una especie de camioncito.

Sr. Alcalde: El objetivo de la camioneta no era ese y le dije que en algún momento quizás iba a tener que usarla para retirar ramas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quizás deberíamos haber comprado un camión ¾ de una cabina y serviría mucho más, por lo que hay que poner ojo en que es más conveniente para cada Unidad, creo que nos equivocamos.

Sr. Secretario Municipal: Ya que están hablando de los vehículos, informar que esta semana se hará el traspaso de la camioneta al Programa Pri Longko.

4) <u>CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</u>

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 16 acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°97 de fecha 26 de febrero del presente.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

5) HORA DE INCIDENTES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°05, Hora de Incidentes.

-**Sr. Concejal Fernando Contreras**: Estuve en terreno en el sector Contreras, donde la Longka, Sra. Cheuque y me plantearon que la cantidad de vehículos que pasan a exceso de velocidad es enorme, por lo que podríamos ver la posibilidad de hacer algo a través de Vialidad, colocar algún lomo de toro en el camino principal Comunidad Contreras.
Hoy estuve en el Sector de Pichipantano II, en la casa de Machi Margarita, donde me encontré que no están siendo visitados para el control de los animales, entonces me gustaría saber ¿quién es la persona encargada de visitar ese sector?, ya que hay un poco de molestia en eso, porque no se está haciendo bien el trabajo al parecer.

Sr. Alcalde: Consultaré en el PDTI.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En el mismo sector, el Concejal Guidotti lo planteó ¿Qué había pasado con el tema del agua?, ¿han dado alguna respuesta?

Sr. Alcalde: En la semana yo firmé el decreto de pago del Sr. Obreque que hizo el trabajo, entiendo que habrá una entrega final y la semana pasada se firmó la recepción definitiva, ahora hay que hacer la ceremonia oficial.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Otra consulta, ¿Como Municipalidad vamos a realizar la esterilización de perros en los sectores rurales?

Sr. Alcalde: Sí estuvieron en los sectores de Villa Quilquén y Quechereguas, además se han acercado a consultar al veterinario por dos o tres perros por sector, entonces él les dice que hablen con el Presidente de su sector o Junta de Vecinos y si tienen por lo menos unos 20 animales se puede hacer el operativo, siempre y cuando se acerque y envie una nómina. Es una buena idea, hoy la señora Margot del sector Quechereguas me agradeció por la iniciativa e incluso en Molco igual lo quieren hacer.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Al tema de los puentes hay que darle prioridad, ya que se han deteriorado mucho, sobre todo los puentes que son más chicos.
Hice un recorrido por el Cementerio Municipal y me dí cuenta que hay una gran cantidad de árboles que tienen muchos ganchos secos y van a empezar a caer en el invierno y vamos a tener problemas y reclamos, yo pensé ¿Cómo podíamos solucionar el problema?, para subirse a los postes de la luz se utilizaban esos ganchos y quizás esa es la alternativa para solucionar ese problema, esa es la solución para estos árboles.

Sr. Alcalde: Lo que habría que hacer es contratar una empresa externa, ya que con funcionarios municipales es muy complicado.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En el sector de las Obras, como Municipalidad debiéramos darle los agradecimientos a la Empresa por el relleno que hizo en el terreno. Ahora, consultar ¿Qué va a pasar con la calle General Cruz porque se nos va a llenar de agua?

Sr. Alcalde: Yo le dije al Director de Obras que viera como lo podemos hacer, porque cuando empiecen las lluvias, con la altura que quedó se va a inundar calle General Cruz.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Cuándo va a comenzar la limpieza del canal del Sector las Obras?, ya que eso es clave

Sr. Alcalde: Terminemos la limpieza del Canal Chumay y luego se puede ver el del sector las Obras, aun así con la limpieza de los canales, hay que ver el tema de la casa.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En el mismo sector de las Obras, ¿Qué va a pasar con los árboles que están por la orilla?

Sr. Alcalde: Ahora hay que comenzar a cortarlos, estamos en el momento preciso.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras: En la Población los Volcanes, ¿no sé si a usted le ha llegado el reclamo por los olores que se están dando en el sector por la planta?

Sr. Alcalde: Lo único que se puede hacer por ahora, es oficiar a Aguas Araucanía.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero solicitar que me den una copia del oficio cuando se envíe a Aguas Araucanía.

- Sra. Concejala Iris Fuentes: Primero, estaba revisando la correspondencia que se recibió de la Escuela Especial Las Lilas, en cuanto a las donaciones que ha hecho entrega la Sra. Doris, pero este es un informe que copiaron y pegaron, no es un informe que diga fehacientemente, por ejemplo, desde que año comenzó a recibir esta ayuda la Escuela Especial Las Lilas y desde eso se comienza, para saber cuales son los bienes y a cuanto asciende el monto, ese es el primer alcance, la segunda situación es que pusieron la cuenta escolar del año 2015, pero dice próximos proyectos en mayo del año 2016 se pintaran las dependencias del Establecimiento, entonces, esto debería decir que en el año 2016 se pintó la dependencia y se entrega la evidencia; esto es como que se copió la cuenta pública y lo que debería decir es en los años que se hizo y que es lo que existe, esto no es un informe realizado con seriedad, lo otro es que por ejemplo, dice construcción del taller de madera, entonces yo no se si este taller ¿continúa funcionando?, ¿el año pasado funcionó?, lo pregunto, porque después en el último cuadro dice, implementación del taller de arte en el año 2017, compra de material y contratación del monitor Dani Ibáñez y yo recuerdo que anteriormente este chico Ibáñez era contratado por el sistema de educación, entonces si fue contratado en forma particular, ¿Cómo estaba funcionando en el Establecimiento respecto de las cotizaciones previsionales y de todas sus otras situaciones que involucran un contrato particular dentro de un sistema Municipal?. Este informe tiene muy poca seriedad, no puede copiar y pegar, porque hay que cumplir con los plazos.

Responde Sr. Alcalde: Ya que está presente el Jefe DAEM (I), le podría solicitar a la Directora de la Escuela Especial Las Lilas que complemente su informe, sin embargo el Concejal Guidotti solicitó el inventario de la Escuela Especial Las Lilas, habría que ver si él está conforme con lo que le llegó.

Sra. Concejala Iris Fuentes: La Srta. Mariella Battaglia nos solicitó por WhatsApp que diéramos nombres de mujeres para reconocerlas en la actividad de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, ¿Qué paso con eso?, ¿se va a realiza o era solo por pedir?

Responde Sr. Alcalde: Este es un punto que vamos a ver en VARIOS.

Sra. Concejala Iris Fuentes: El día lunes fui a terreno y estuve en el ex Regimiento, donde se reúnen los discapacitados y vi el hoyo, era pequeño y la verdad es que me sentí muy incómoda en el Concejo por las expresiones del Concejal y yo fui a ver de qué se trataba y hay que pensar que el 100% de las personas que van a la sede tienen problemas físicos y duele el alma verlos, sin embargo, ellos siempre tienen la motivación de tener en mejores condiciones el espacio en que se reúnen, además estuve en la terapia que realizan y ellos aunque quisieran no hubieran podido tomar una horquilla y tapar el hoyo que había, por otro lado estuve mirando que sacaron bastante material y casi no queda nada, pero solicito que ahora que no queda nada de material, este pueda ser ubicado en otro sector del ex Regimiento ya que hay mucho espacio, porque si bien es cierto y somos fríos, como se planteaba en el Concejo anterior no hay una rentabilidad social, en el sentido costo- beneficio como ocurre al pavimentar una calle o una población, estamos de acuerdo, pero si dejamos la rentabilidad costo- beneficio de lado, vemos que queremos mejorar la calidad de vida de un grupo de personas adultas mayores con discapacidad, no cuesta nada hacer un camino para entrar tipo L, ya que el Municipio tiene las máquinas y en corto plazo se puede emparejar, ya que les dificulta ingresar a la sede y además miré otros sectores del Regimiento que igual no son de fácil acceso ya que por dentro hay unos peldaños.

Responde Sr. Alcalde: Aprovecho de informar que la PDI va a ocupar el espacio que le entregaron en comodato y ahora están viendo el diseño, de aquí a uno o dos años podrían estar utilizándolo y es difícil que podamos intervenir ese espacio, porque no es de nosotros.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sra. Concejala Iris Fuentes: Entonces, lo otro que se me ocurrió, es que como vienen los meses complicados de invierno, quiero hacer la gestión para que en un Establecimiento Educacional le puedan facilitar el espacio los días lunes y jueves que tienen su terapia, pensaba que podría ser el Gimnasio de la prebásica de la Escuela Republica Israel, ya que hay una rampla donde podrían subir, había pensado conversar con la Directora del Establecimiento, quizás nos complicaría la situación contractual del horario de cierre, habría que ver si es factible.

Responde Sr. Alcalde: Después del horario de clases, no creo que haya problema, además es un lugar céntrico, así que converse con la Directora del Establecimiento, no hay ningún problema.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En calle Serrano, me plantearon que se colocó un material, ya que es demasiado el polvo que se levanta cuando transitan los vehículos.

Responde Sr. Alcalde: Efectivamente se le colocó el líquido y hoy me informaron que no cumplió, quedo mal hecho, por lo que vamos a cobrar la boleta de garantía y la Empresa que viene desde Talcahuano lo tiene que volver a hacer.

Sra. Concejala Iris Fuentes: La otra vez le había planteado el tema de la desmunicipalización, que si usted a nivel de alcaldes pudieran solicitar que se prorrogue un poco más, ya que se publicó en el diario oficial y seguramente pasará un año o más con los concursos y todo eso. Esto de la desmunicipalización se solicitó hace año atrás, porque se producía una Alcalización en los Municipios, ya que contrataban mucha gente políticamente y ahora, se está haciendo realidad lo que se solicitó en ese entonces, pero igual se producirá una cesantía tremenda y hay alcaldes que quieren que se haga lo más rápido posible.

Responde Sr. Alcalde: Ahora que regresamos todos de vacaciones, seguramente nos van a citar a reunión a los Alcaldes de Malleco y ahí iremos a presentar esta situación y ver como ha funcionado el plan piloto en otras comunas.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo último es solicitar que nos informen como está la matrícula de los Establecimientos Educacionales, porque no sé, si será efectivo, pero dicen que en la Escuela Diego Portales bajó mucho la matricula y además, consultar ¿cómo habrá resultado el nuevo sistema de admisión Escolar?

Responde Sr. JEFE DAEM (I): Me adelanté y pedí la información a los directores actualizada esta semana, las cifras en especifico no las tengo aun, pero cuando me lleguen se las puedo remitir al concejo, lo que si tengo es un feed back de los directores, efectivamente en la Escuela Diego Portales tenemos una baja importante de matrículas, alrededor de 30 a 35 alumnos, lo que es bastante, esto puede ser por una fuga y además dicen que gran parte de los alumnos matriculados eran del Hogar de Menores y que a ellos estarían reubicándolos en otras comunas; del resto de los Establecimientos no tengo bajas, si aumento en algunas como la Escuela Emilia Romagna y en los Liceos estamos a tope en la matricula de los alumnos de primero medio, lo que para nosotros es positivo, pero sí, se nos genera el inconveniente que no podemos ni siquiera matricular a los alumnos, porque estaríamos incumpliendo algunas disposiciones, por tanto en coordinación con los respectivos directores se enviaron los oficios pertinentes a la SEREMI, el día viernes pasado para solicitar un sobrecupo, ahora es voz populi en la Provincia al menos, que no se están autorizando estos sobrecupos, lo que nos genera un inconveniente, porque tenemos fuga de alumnos a otros Establecimientos particulares subvencionados en el caso de la Providencia, porque tiene una vacante aun desde el viernes de la semana pasada de 76 alumnos y todos los que no están matriculados en un Establecimiento, se van a ir a la Providencia y no olvidemos que la norma indica que los puede mandar a un Establecimiento de hasta 60 kilómetros, lo que ha generado bastantes problemas y hemos atendido una gran cantidad de apoderados no solo de primero medio, sino que también de cursos de kínder, por ejemplo que separaron a los hermanos, además como fue el primer año de este sistema, hay mucha gente que es analfabeta digital, entonces si no se acompañó en el proceso, mediante las postulaciones no se hicieron nada y en la apelación de diciembre tampoco, entonces llegan a marzo a matricular sus chicos y nos encontramos con la dificultad que yo no puedo hacer nada, son inquietudes que hemos recibido de distintos Establecimientos y nos reunimos con la Encargada de UTP Comunal y estamos haciendo todas las gestiones pertinentes frente a la SEREMI, para ver como solucionarlo, pero se ve difícil el panorama.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Iris Fuentes: A mi me preocupa la disminución de alumnos de la Escuela Diego Portales, puede ser un elemento lo del hogar de menores, pero ese sector se ha poblado mucho, creo que hay que hacer un análisis de ¿qué es lo que pasa?, ¿Por qué no llegan los niños a matricularse al Establecimiento? ¿prefieren las escuelas del centro?, o quizás con el tema de la plataforma se anexa un factor externo que se no tenía, pero por ejemplo yo trabajé en este Establecimiento y creo que el gran problema que pudiera darse es el tema de los baños, ya que recuerdo que para ir al baño tenía que ir con un paragua, ya que había que cruzar todo el patio, entonces resulta que como mamá, atravesar todo el patio para ir al baño, mejor lo coloco en otro colegio que el baño este dentro del Establecimiento, creo que hay que ver la posibilidad de hacer un proyecto para hacer un pasillo al baño definitivamente.

Responde Sr. JEFE DAEM (I): Nosotros con el equipo estudiamos la posibilidad de hacer esto con profesionales de Dirección de Obras y se conversó con Secplan en su oportunidad, sin embargo no es posible presentar un proyecto de ese tipo, porque requiere un permiso de edificación o de obra menor y eso nunca va a ser recepcionado, porque no cumple con las condiciones para la Ley General de Urbanismo y Construcción, no podemos generar un proyecto de esa envergadura y lo que si podemos hacer es una solución parche.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Deberíamos buscar la posibilidad de tener una solución temporal, ya que viví la experiencia y no creo que aumente más su matrícula, y ese puede ser uno de los factores.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: En el año 2017 lo planteé y en el año 2018 volví a plantearlo y señalaron que no se podía hacer, porque en ese espacio al hacer pasadizo con puro techo se quitaba la luz del día y otras cosas más, que educación no lo permite, esa fue la respuesta que nos dieron desde la SEREMI.

Responde Sr. Alcalde: Si, hay que cumplir con ciertos metros cuadrados.

-Sr. Concejal Miguel Fuentes: Una pregunta ¿Cómo va o que reparo ha hecho la Contraloría General de la Republica sobre la Planta Municipal?

Responde Sr. Alcalde: Respecto de eso, todavía no se ha enviado a la Contraloría, el compromiso que tenemos es enviarlo a fines de marzo, ya que se estaá haciendo un estudio económico del año 2019 y la meta que tenemos es abril de este año.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: El Concejal Contreras hablaba de los árboles grandes en el Cementerio Municipal y estuve conversando con el Encargado del Cementerio y hay unas máquinas que cuestan alrededor de $7.000.0000, las que se pueden arrendar mensualmente, para subir hasta diez metros de altura, son eléctricas y tiene un metro y diecisiete centímetros de ancho y se puede colocar en cualquier sector de la Comuna, por lo que habría que ver la posibilidad de adquirirla y así tenemos la seguridad absoluta que no van a haber accidentes.
Hay otra cosa que informaré, por si alguien viene a reclamar, como he visto que hay muchas sepulturas abandonadas, estoy colaborando y mañana pretendo ir a cortar árboles en un sector que está abandonado y los funcionarios del cementerio no pueden hacerlo, porque no están autorizados, no se les permite, pero si vá un amigo del que está sepultado, le puede cortar su árbol y yo tengo un 90% de amigos.
-Una inquietud que tengo, es que la calle Balmaceda en toda la esquina donde está el canal, con el golpe de agua, cerca de donde vivía el ex funcionario Municipal, Sr. Fernando Romero se está desmoronando, por lo que hay que ver que se puede hacer, creo que una alternativa para darle solución son los adoquines que están botados, se puede colocar como barrera en el canal, ahora que se va a limpiar.

-Sr. Concejal Carlos Spichiger: Ahora que está cortado el tránsito de la entrada principal y los vehículos están saliendo por calle Purén, me molesta que la Municipalidad no previniera y no prepararon las dos calles para recibir el flujo de vehículo, entonces en calle Purén con Circunvalación pasan vehículos y no saben que hay un desnivel y se termina la avenida y quedan ahí, por lo que debería tener un letrero o una flecha que diga que hay que desviarse.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Fui a ver como estaba calle Balmaceda con Avenida Suiza, donde está la frutería, ahora hay tráfico, porque todo el que llega a la Comuna, pasa por esa calle y hay gente estacionada y no puede haber vehículos estacionados, está muy peligroso.

6) INFORME DE LICITACIONES

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar- Secplan.

Secplan: Procede a explicar el Informe enviado en la convocatoria del Concejo y responder consultas planteadas por los integrantes del Concejo.

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

06 de marzo de 2019

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de licitaciones:

Estado de Licitaciones al 04 de marzo de 2019.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Mejoramiento Paraderos, Municipalidad de Traiguén	3502-71-CO18	$10.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Proyecto en Reevaluación.
Construcción Abasto de Agua Potable sector Nancahue, comuna de Traiguén.	3502-85-LE18	$33.888.607 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada, sin oferentes (desierta).
Construcción Abasto de Agua Potable sector Reñico El Avellano, comuna de Traiguén.	3502-7-LE19	$45.777.104 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 207 del 22/01/2019). Apertura 19/02/2019. Se realizó visita a terreno (29/01/2019), se presentó 1 empresa a Visita a Terreno. Postuló una empresa con un valor superior a los recursos disponibles (fuera de Bases). Se procederá a realizar Licitación Privada.
Extensión AP y AS calle Serrano, calle Pisagua y calle Balmaceda, Traiguén.	3502-104-LQ18	$173.797.303 (valor máximo disponible para la Licitación)	Proyecto adjudicado a la empresa Ingeniería y Construcciones Rutheni SpA, Rut N° 76.729.746-7. En elaboración, Decreto que aprueba la adjudicación.
Contratación Servicios de Telefonía Móvil Municipalidad de Traiguén	3502-99-LE18	$830.000 mensual (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases elaboradas, en revisión por parte de Control.
Servicio de Aseo de Calles y Mantención Áreas Verdes Traiguén	3502-17-LQ19	$16.000.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Se están preparando las bases para la Licitación 2019.
Servicio de Operación Vertedero Municipal de Traiguén		$5.600.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Se están preparando las bases para la Licitación 2019.
Suministro de Alimentos, Materiales y Útiles de Aseo	3502-14-LE19	$24.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal. La apertura es el 15/03/2019
Suministro Materiales de Oficina	3502-15-LE19	$21.100.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal. La apertura es el 15/03/2019
Suministro Materiales de Ferretería y Similares	3502-16-LE19	$27.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal. La apertura es el 19/03/2019

Servicio de Vigilancia Dependencias Municipalidad de Traiguén	3502-20-LE19	$17.850.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal. La apertura es el 14/03/2019. (Segunda Licitación, la primera licitación se declaró inadmisible por falta de documentos de los oferentes).
Servicio Mantención de Semáforos, Traiguén	3502-18-LE19	$6.808.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se están preparando las bases para la Licitación 2019.
Servicios de Radiodifusión Municipalidad de Traiguén, Año 2019"		$400.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Se están preparando las bases para la Licitación 2019.

Secplan: Informar que tuvimos la visita de la PDI y van a hacer uso del terreno que está en el Ex Regimiento, es un terreno grande de más de 2.000 mts2, están haciendo el proyecto y tienen algunas dudas especificas respecto al plan regulador, porque si es que ya estaba aprobado el seccional con los inmuebles patrimoniales, pero lo que vale es el plan regulador que esta vigente, por lo tanto no hay restricción, lo que significa que ellos pueden hacer el mismo edifico espacial que hay en Temuco, no es que ellos quieran hacer algo así, pero si conversamos y tuvieron problemas en el Gobierno Regional, porque ellos ya habían hecho un proyecto que había sido aprobado, financiado y tenían los diseños, pero luego por el cambio tecnológico de la PDI, que les permite nuevas dependencias, ya no les sirve, por eso van a utilizar el ex Regimiento.

Sr. Alcalde: Vamos a ver la licitación pública "Suministro de Ferretería, Depto de Educación año 2019".

Jefe DAEM (I): Se solicita aprobación del Concejo, para adjudicar la Licitación 3518-33-LE19, "Suministro de Ferretería, Depto de Educación año 2019", en esta propuesta se presentaron tres oferentes, la Comisión de apertura en una primera oportunidad decidió dejar fuera a una de las empresas que es Sociedad Contreras- Carter compañía Limitada, porque ellos no adjuntaron al boleta de garantía de Seriedad de la Oferta, como es uno de los documentos esenciales requeridos en las bases se dejó fuera, en esta misma acta se solicita que se complemente la oferta de otra empresa, para que adjunte la vigencia de la Sociedad y el poder necesario del Representante Legal, esta tenia que tener una vigencia de 15 días hábiles, posterior a esta solicitud de aclaración en el Portal de Chile Compras, el proveedor no hizo la aclaración, por lo tanto se dejó fuera y pasó a evaluación solo una de las empresas, que es la empresa ARIEL VIVEROS MUÑOZ, RUT: 06.703.856-8, y luego de aplicados todos los criterios pertinentes, obtuvo el puntaje de un 100%, por lo tanto en la comisión de evaluación propone al Sr. Alcalde que se adjudique este oferente.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la adjudicación y contratación de Licitación Pública ID N° 3518-33-LE19 "Suministro de Ferretería, Depto de Educación Año 2019", al oferente: ARIEL VIVEROS MUÑOZ, RUT: 06.703.856-8, por un presupuesto anual de $30.000.000

7) INFORME DE COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07

Sr. Concejal Felipe Osses: Quiero consultar, ¿Qué vamos a incluir en la reunión de la comisión de tránsito?, yo tengo anotado el tema de ACOTRA.

Sr. Alcalde: Se debe considerar el tema de Calle Balmaceda.

8) ACUERDO COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA PROYECTO ADQUISICIÓN EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES PARA RED APS DEL SSAN.

Sr. Alcalde: Pasemos al punto N°08

Sr. Secretario Municipal: Se les hizo llegar el oficio N°83, donde se solicita el acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención anuales del Proyecto "Adquisición Equipos de Radiocomunicación para la Red APS del SSAN", ya que en el año 2017 se sacó un acuerdo para este proyecto, pero ahora hay que reiniciarlo y requiere actualizar el acuerdo, siendo un total de $771.120, lo que significa que los aportes disminuyeron.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar el financiamiento de los costos de operación y costos de mantención del Proyecto "Adquisición Equipos de Radiocomunicación para la Red APS del SSAN", según detalle a continuación:

N°	COMUNA	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO DE RADIO		COSTOS DE MANTENCIÓN / OPERACIÓN	
			RADIO BASE	RADIO PORTATIL	RADIO BASE	RADIO PORTATIL
1	Traiguén	Oficina DSM	1	1	$65.450	$30.940
2	Traiguén	PSR Añiñir	1	1	$65.450	$30.940
3	Traiguén	PSR Molco - Chufquén	1	1	$65.450	$30.940
4	Traiguén	PSR Quechereguas	1	1	$65.450	$30.940
5	Traiguén	PSR Temulemu	1	1	$65.450	$30.940
6	Traiguén	PSR Quilquen	1	1	$65.450	$30.940
7	Traiguén	PSR Didaico	1	1	$65.450	$30.940
8	Traiguén	CECOSF Pantano	1	1	$65.450	$30.940
		TOTAL	8	8	$523.600	$247.520
				TOTAL, COSTOS	$771.120	

9) PRESENTACION ENCARGADO ÁREA RURAL (ENTREGA AGUA)

Ingresa a la sesión el Sr. Jorge Tapia, encargado Área Rural (Entrega de Agua).

Sr. Alcalde: La semana pasada se hicieron algunas consultas respecto del tema de la entrega de agua y se solicitó al Sr. Jorge Tapia que es el encargado que viniera a realizar una presentación al Concejo Municipal. Antes de comenzar, quiero reconocer la labor del Sr. Jorge Tapia, ya que no es un tema de cuestionamiento hacia la función, si no que hay dudas sobre ciertas situaciones puntuales que han ocurrido y les han llegado a algunos concejales.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Fui yo el que planteo este tema y en realidad quiero que le busquemos alguna solución y a la vez tratar de alivianarle el trabajo que usted ha tenido, y yo soy uno de los que reconoce su trabajo y no quiero que piense mal, ya que lo que quiero es ir entendiendo este proceso, porque yo lo veo en terreno y encuentro muchas debilidades.

Encargado Área Rural: La verdad es que yo lo tomo como una oportunidad para mostrar el trabajo que se realiza y aun hay harto que mejorar, llevo 10 años trabajando en la Municipalidad en la Unidad de Fomento Productivo ex UDEL, a partir del año 2017 se me entregó la responsabilidad de asumir como coordinador o fortalecer el área rural, donde hay varios programas. Dentro de la unidad, uno de los temas más complejos es el déficit hídrico, procede a realizar la presentación:



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

TRAIGUÉN

Gobernación Provincia de Malleco
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONVENIO DE COLABORACIÓN

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

TRAIGUÉN

CALENDARIO DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE A TRAVES DE CAMIONES ALJIBES

DIAS	Victor Carter – 952345622 Patente : HK-DV 29 Capacidad: 5.500 litros Prop. Sr. Rathgeb	Sebastián Domínguez – Fono-998191886 Patente: CC-RL 28 Capacidad: 16.300 litros	Chofer: Cristian Franco Camión Municipal Patente: KR-GS-85 Capacidad: 15.000 litros
LUNES	Didaico-Nancahue	Colpi Norte, Huiñilhue, Santa Helena, Reñico el Avellano.	San José, camino a la virgen
MARTES	Bartolo Pitrihuén, Quichamahuida Sur	Trigalito, Santa Ana,We Juan Maika, Antofagasta,Camino a los Sauces	Union Temulemu- Villa Quilquen y parte de Temulemu
MIERCOLES	Quechereguas-Aniñir	Nahuelvan- Casa de barro-Coña Reiman-Malalhue-Santa Fanny	Temulemu
JUEVES	Molco – Pensamiento	Quichamahuida Norte-Quilaco-Las Toscas-Unión Temulemu	Disponible para emergencias
VIERNES	Chufquén, Pensamiento.	Santos Huenternil, Granero de Quino, Condor de Malleco.	El Prado-Pichajantano 1.- Alto Chufquen-La Mosquetra
SABADO	Remeco, Quilquen, Agua buena, Camino al castillo.	Contreras-Chanco Alto-Chanco Bajo-Tricauco-	Disponible para emergencias

TRAIGUÉN

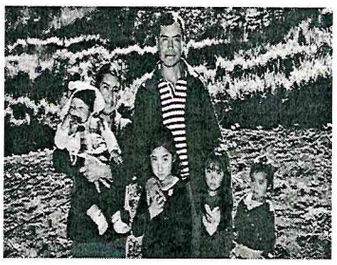
TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA
SERVICIO DE SUMINISTRO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO A TRAVÉS DE CAMIONES ALJIBES PROVINCIA DE MALLECO, PERÍODO ENERO A MARZO 2019

LITROS A DISTRIBUIR POR PERSONA Y FRECUENCIA
En consideración al estándar nacional establecido por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se debe otorgar a cada beneficiario/afectado por déficit hídrico el equivalente a Cincuenta (50) litros diarios, es decir, trescientos cincuenta (350) litros semanales.

DIAS Y HORARIO DEL SERVICIO
Los servicios se realizarán entre los días Lunes a Sábado en horario de 08:00 hrs hasta las 20:00 hrs. , se incluyen los feriados y festivos, la ruta del servicio deberá ser indicada y coordinada con el respectivo municipio beneficiado.

LOS ESTANQUES DE LOS CAMIONES ALJIBES
Deberán ser de acero inoxidable o fibra de vidrio, de un mínimo de 5.000 litros de capacidad, los cuales deben ser sanitizados mediante cloración una vez al mes, por tanto, debe adjuntar la última certificación.

TRAIGUÉN



Grupo Familiar de 6 integrantes.
350 x 6 = 2.100 Litros Semanales

TRAIGUÉN

SITUACION ACTUAL



- 540 Familias reciben agua.
- 1.651 Personas.
- 60 Sectores.
- 3 Camiones aljibes (2 de Gobernación y 1 Municipal)
- $115.200.000 Aporte anual Gobernación.
- $10.800.000 Pago de agua Municipal.
- 24.847.200 Litros anuales. (517.650 Litros semanales)

TRAIGUÉN

DÉFICIT HÍDRICO

PROYECTOS ABASTOS DE AGUA POTABLE TERMINADOS

Nombre Proyecto	Viviendas Beneficiadas	Sector
Mej. Sistema de Abasto de Agua para la Com. Ind. Juan Nahuelpi	20	Malalhue
Abasto Agua Potable, Comunidad Indígena Juan Nahuelpi	20	El Prado
Abasto de Agua Potable Comunidad indígena Temulemu Grande 1	32	Comunidad Unión Temulemu
Agua para el buen Vivir Sector Santa Fanny	23	comunidad Santa Fanny
Abasto Agua Potable, Comunidad Indígena Juan Millán Nahuelñir	20	Comunidad Juan Millán Nahuelñir

Fuente: SECPLAN

TRAIGUÉN

DÉFICIT HÍDRICO

PROYECTOS ABASTOS DE AGUA POTABLE EN PROCESO LICITACIÓN/EJECUCIÓN

Nombre Proyecto	Viviendas Beneficiadas	Sector
Abasto Agua Potable Chanco Marihual Bajo	10	Comunidad Chanco Marihual Bajo
Abasto Agua Potable Chanco Marihual Alto	17	Comunidad Chanco Marihual Alto
Abasto Agua Potable Santa Helena	7	Santa Helena
Abasto Agua Potable Reñico El Avellano	9	Reñico El Avellano
Abasto Agua Potable Nancahue	8	Nancahue

Fuente: SECPLAN

TRAIGUÉN

DÉFICIT HÍDRICO

PROYECTOS ABASTOS DE AGUA POTABLE EN PROCESO DE POSTULACIÓN PLATAFORMA SUBDERE

Nombre Proyecto	Viviendas Beneficiadas	Sector
Abasto Agua Potable Sector Didaico	50	Didaico
Abasto Agua Potable Comunidad Lefueluan	27	Nahuelván
Abasto Agua Potable Comunidad Cacique Bartolo Pitrihuén	32	Comunidad Bartolo Pitrihuén

Fuente: SECPLAN

DÉFICIT HÍDRICO

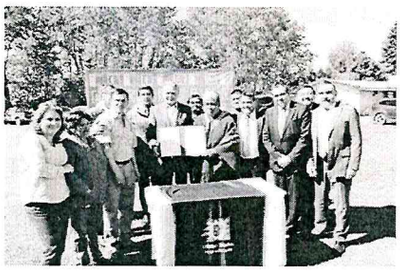
PROYECTOS ABASTOS DE AGUA POTABLE EN PROCESO DE FORMULACIÓN

Nombre Proyecto	Estimación Viviendas Beneficiadas	Sector
Abasto Agua Potable We Juan Maica	9	We Juan Maica
Abasto Agua Potable Malalhue	25	Malalhue
Abasto Agua Potable Las Toscas	17	Las Tosca
Abasto Agua Potable El Avellano	32	El Avellano, Bajo Huiñilhue y Alto Huiñilhue

Fuente: SECPLAN

DESAFÍOS

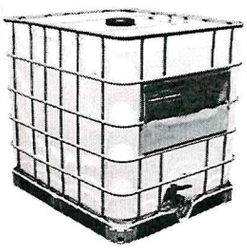
APR EL BOYE



2.900 MILLONES

ADQUISICIÓN VEHÍCULO MENOR





ADQUISICIÓN NUEVA TECNOLOGÍA

Generador de Agua Atmosférico para su Hogar y Oficina.

$966.385 + IVA



"No se aprecia el valor del agua hasta que se seca el pozo".



Muchas Gracias!!!

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus consultas, las que son aclaradas en la sesión por el Encargado y, además, emiten sus comentarios, algunos de ellos son los siguientes:

- ✓ **Encargado Área Rural:** A cada persona le corresponde 350 litros, eso se multiplica por el número de personas, ese es el máximo de agua que se le debe entregar a la semana, sin embargo, ocurre que hay grupos familiares que tienen un estanque de menor capacidad que la que se le debe entregar, por ejemplo, mil litros y no tiene donde almacenar más, cuando ocurren estos casos, nosotros lo enviamos al Dpto. de Desarrollo Social y se deriva una ayuda social para que se le pueda proveer otro estanque.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Eso se da bastante, la gente no tiene donde dejar el agua, por eso como Municipalidad debiéramos preocuparnos de ese punto.

Encargado Área Rural: Nosotros la FIBE igual la aplicamos para solicitar estanques, antiguamente la solicitud de estanque para un grupo familiar de seis personas le correspondía un estanque de mil litros, hace un año eso se normalizó y esta familia debiese tener al menos un estanque de dos mil litros, ahora tiene relación capacidad que pueden recibir y el estanque que podrían recibir a través de la ONEMI, una vez que esta familia recibe un estanque, deben pasar 5 años más para que reciba a través de la ONEMI.

- ✓ **Sr. Concejal Fernando Contreras:** ¿Se dan casos de que en un listado de una Comunidad, está el nombre de alguna persona que no solicitó agua?

Encargado Área Rural: Ese es un caso puntual que se ha dado, como es un registro que se actualiza cada tres meses, por ejemplo, si fallece una persona o se va otra Comuna, no existe esa retroalimentación de la persona, por lo que sigue apareciendo en la lista, porque la nómina es super variable.

- ✓ **Encargado Área Rural:** El pago del agua potable lo hace la Municipalidad y $10.800.000 anuales.

Sr. Alcalde: Es bueno dejarlo claro, porque muchas veces las personas dicen que el camión aljibe estaba sacando agua del río y eso no es así.

Encargado Área Rural: Eso nos ha pasado en varias partes, pero les digo que cuando piensen eso, saquen una fotografía, ya que sobre todo en el verano anda mucho camión aljibe de las forestales regando caminos y sacan agua de donde pillen y para la tranquilidad les informo a las familias, que el camión no está adaptado para extraer agua del río o canal, se conecta a una matriz del Ex Regimiento, si ocurre esta situación se someten a multas super graves y no es conveniente, ya que están fiscalizados por todos lados y si eso ocurriera se acaba el contrato y el proveedor muere, además, tenemos un sistema de GPS que me indica cuantas veces viene el camión a cargar.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo creo que la Municipalidad debiera pagar solo $5.000.000, ya que el resto es cobro por agua servidas, entonces deberíamos hacer un convenio o que la Gobernación hable con ellos, porque nosotros no estamos haciendo uso, cuando enviamos agua potable al sector rural, entonces podemos ahorrar $5.000.000, por lo que es un trámite que se debe hacer.

- ✓ **Sr. Concejal Fernando Contreras:** Cada Familia de Comunidad Contreras paga por el agua entre $50.000 o $45.000 mensual, ¿Cuándo se hicieron esos proyectos el pago estaba considerado?

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Cuando yo fui me consultaron y les dije que el APR esta pensado para el consumo humano, no estaba pensando para regar la huerta o para darle agua a los animales y ellos lo sabían, porque al momento de hacer el APR a todos se les indica y el problema es que después se les olvida.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Hay que hincarle el diente a la construcción de los tranques artificiales y la cosecha de aguas lluvia para los animales o riego, ahí es donde tenemos una tremenda debilidad y esa es la clave, porque hay sectores en los que se acumula agua y se hacen lagunas y no hemos sido inteligentes para ir invirtiendo en eso, ya que con esa agua podemos abastecer esos temas y ahorraríamos harto.

Encargado Área Rural: Lo que conversamos hoy es un tema de subsistencia, no estamos hablando del tema productivo, que es realmente importante.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿este trabajo usted lo realiza solo?

Encargado Área Rural: Hasta diciembre del año 2018, lo hacía con el Sr. Fernando Valdivia y a partir de enero 2019 se incorporó la colega Olga López, que realiza la atención de público y nos va a apoyar en las fiscalizaciones y elaboración de informes y además el Sr. Alonso Conejeros que hace la fiscalización en terreno, por lo que hoy el equipo está compuesto por cuatro personas y la idea es, mejorar el servicio y en el caso mío ver otros temas, ya que a mi me gusta más estar en terreno y hacer proyectos o generar instancias.

Sr. Concejal Fernando Contreras: A eso voy yo, no podemos perder a este joven en una oficina, siendo que tiene experiencia y conoce mucho el tema del campo.
Yo por eso solicité que pudiera venir, ya que así podemos saber cómo está funcionando todo esto y se que hay muchos problemas todavía, la gente nunca va a estar conforme y quiero agradecer el trabajo que ha realizado.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Se aprecia mucho cuando una persona encargada viene a presentar lo que hace, porque muchas veces uno no entiende y no tiene porque saber todo, la verdad es que usted está haciendo un excelente trabajo y un trabajo como es el agua, un elemento vital, verdaderamente es terrible para las familias del campo, por otro lado le agradezco que haya venido y espero que a futuro, como lo hizo DIDECO en varias oportunidades, es súper importante para nosotros que nos presenten sus actividades, no lo encuentro una pérdida de tiempo, estamos aprendiendo de lo que hacen los profesionales, creo que en este tema la conformidad debe estar en que se está avanzando y entregando una solución casi definitiva a muchas familias, por lo que lo encuentro muy positivo, por lo que le agradezco la presentación.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Aprovechar la instancia para comentar que tenemos un socio del Club Suizo que es de Temuco, quien hizo un invento de insuflarle agua a las napas subterráneas, que es algo que se ha tratado muchas veces y están instalando esto en Petorca, ya que se han secado más de tres mil hectáreas de palto, el agua se acabó, entonces el dió una charla en la Universidad y alguien se interesó, le gustó la idea y le dijo que le buscaría financiamiento y a los meses llegó gente del Banco Mundial de EEUU y le buscaron el financiamiento, porque ellos solo apoyan empresas no ha particulares hace dos meses atrás lo llamaron de DUBAI y le dijeron que tenían dos millones de dólares para su proyecto, así que ahora lo instaló ahí y le dijeron que iban a patentar su idea. Voy a conversar con él, para ver si nos puede dar una charla cortita al concejo.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Quería decir que me alegro y ojala se puedan seguir haciendo más acumuladores de agua, recordemos que hace 20 años atrás se hicieron muchos acumuladores de agua y no había esta escases de agua y lamentablemente en los sectores que se hicieron, nunca más se limpiaron, ojo, eso fue en Temuco y sus alrededores, en Boyeco, porque lo fui a ver, como cuando fuimos con el Sr. Alcalde a ver las cosechas de agua que era espectacular, porque se transforma en agua potable con el filtro. Me alegro por la presentación que hiciste y creo que nos aclaró muchas cosas referentes a este tema.

Sr. Alcalde: Quiero agradecerle a Jorge por su presentación, aquí la idea es que todos hablemos el mismo idioma en cuanto a la información que nos entregaron en la presentación.

10) <u>VARIOS</u>

Sr. Alcalde: Respecto de los nombres que se van reconocer en la actividad de conmemoración del Día de la Mujer, este viernes 08 de marzo están considerados los nombres que entregaron los concejales Iris Fuentes y Sr. Carlos Spichiger, si ustedes no entregan nombres ahora, nos dan la libertad a nosotros para elegir.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Por mi parte, quiero solicitar que se consideren mujeres que trabajan en alguna Institución.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 18:15 HRS

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL